

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO

07 ENE 2015

OFICINA DE PARTES SECRETO EXENTO N° 041  
RETIRO, 07 ENE. 2015

Unidad Desarrollo Comunitario  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE PARTES

POR DECRETO N° 090  
DE FECHA 09 ENE 2015

Diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la ilustre municipalidad de Retiro para el año 2014.

VISTOS:

1.-Decreto Exento N°3.996 de fecha 13 de

2.-Resolución Exenta N°485 del 07 de marzo de 2014, que aprueba convenio de colaboración para la ejecución del "Programa Fortalecimiento OMIL" y transfiere recursos para gastos de operación.

3.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Convenio de colaboración para ejecución del "programa Fortalecimiento OMIL"2013, entre el Servicio Nacional De Capacitación y Empleo SENCE Y LA Ilustre Municipalidad de Retiro suscrito con fecha 14 de Abril de 2014, aprobado por resolución exenta N° 485 de fecha 07 de marzo de 2014.

DECRETO:

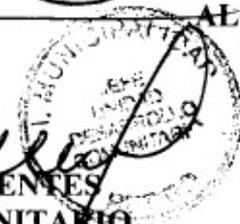
1.- REINTEGRESE, los fondos no invertidos del programa "Fortalecimiento OMIL 2013, Los que se encuentran en la cuenta complementaria N°214.05.00.000.064.000.-"Programa Fortalecimiento OMIL". Recursos de Operación

2.-TRANSFIERASE, a nombre del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de la Región del Maule, cuenta corriente del Banco Estado N° 9170723 el monto de \$ 11.567, (once mil, quinientos sesenta y siete pesos) enviando copia de transferencia al correo lpeldoza@sence.cl .-

ANÓDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



BEATRIZ BARRA FUENTES  
JEFA UNI. DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/BBF/fpg.

DISTRIBUCION

✓ Alcaldía- SECMUN